

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE TRANSPORTE DE CARGA Y SERVICIOS LOGISTICOS BRAVO CARRERA & ASOCIADOS S.A.**

En Puenbo, a los 27 días del mes de abril del 2013, en la oficina de la Compañía ubicada en la calle José Rafael Bustamante OE7 y Carlos María de la Torre, siendo las 10h15, se instala la sesión. El señor Presidente señala que la Junta General Ordinaria ha sido convocada de acuerdo a la ley y al estatuto de la Compañía, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación de quórum
2. Informe del gerente General.
3. Informe del Comisario.
4. Aprobación de los estados financieros
5. Aprobación del acta de la presente Junta General.

**DESARROLLO**

Presidió la Junta General el señor Edwin Bravo y actuó de secretario el señor Byron Collaguazo; Gerente General de la Compañía.

1. Constatación de quórum

En este punto el señor secretario procede a pasar lista y luego informa al señor Presidente que se encuentran el cien por cien del capital suscrito y pagado.

2. Informe del gerente General.

El señor Gerente, manifiesta que la empresa se inscribió legalmente el 16 de agosto del 2012 y que hasta el 31 de diciembre del 2012, no se ha realizado ninguna actividad en la compañía.

3. Informe del Comisario.

El señor Comisario, dice que al no haber existido actividad económica de la compañía en el año 2012, no se ha tenido a que realizar la revisión de las cuentas y solicita que para el presente año se trabaje lo más pronto posible para obtener beneficios para los accionistas.

4. Aprobación de los estados financieros

El señor gerente, comunica que lo único que tenemos es el capital suscrito y pagado que es de \$ 812.00 y se encuentra en el banco.

5. Aprobación del acta de la presente Junta General.

El señor presidente solicita quince minutos de receso hasta realizar el acta.

Luego del receso se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad y siendo las 11h35 el señor Presidente clausura la Junta General.

Sr. Edwin Bravo Carrera  
PRESIDENTE

Sr. Byron Collaguazo  
GERENTE